Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Sábado 29 de Agosto de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6633



CIRCULAR DEL FISCAL

El fiscal del Supremo ha dirigido una circular que publicará hoy la *Gaceta* y cuya parte más importante dice así:

«Creo oportuno recordar á V. S. algunos preceptos vigentes ante la insistencia deplorable de hechos criminosos y la creciente habilidad con que suele eludirse la sanción penal, claramente establecida en el Código.

Dispone en su art. 14 que solamente se reputará autor de los delitos ó faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación al que realmente lo haya sido del escrito ó estampa publicado.

Añade el artículo que cuando éste no fuere conocido ó no estuviere domiciliado en España ó estuviere exento de responsabilidad penal, con arreglo al art. 8.° del Código, se reputará autor al director de la publicación que tampoco se halle en ninguno de los tres casos mencionados.

En defecto de éste, se reputará autor al editor, también conocido y domiciliado en España, no exento de responsabilidad criminal y en defecto á los impresores.

La ley de Enjuiciamiento criminal, insistiendo en la necesidad jurídica de evitar los lazos que á los tribunales tienden las habilidades de los defensores, en el art. 816, después de preceptuar medidas preventivas y urgentes para los sumarios incoados á causa de los delitos de imprenta, dispone que se proceda inmediatamente á averiguar quién haya sido el autor real del escrito ó estampa en cuya publicación se haya cometido el delito.

En su art. 819 establece que cuando no pudiere averiguarse quién sea el autor real del escrito ó estampa, se dirigirá el procedimiento contra las personas subsidiariamente responsables por el orden establecido por el artículo que lo regula en el indicado Código; y como si esto no fuese bastante, la ley, en su deseo de encontrar las realidades y destruir los artificios, otorga á los tribunales la facultad de apreciación amplísima, en virtud de la cual y según el art. 820, dispone que no son bastantes las confesiones de un supuesto autor para que se detenga como tal y para que no se dirija el procedimiento contra otra persona si de las circunstancias de aquel ó de las de la causa resultaren indicios suficientes para creer que el confeso no fué el autor del escrito ó estampa publicado.

También es conveniente recordar las disposiciones de la ley de policía de imprenta de 26 de Julio de 1883 que exigen determinados requisitos para para que puedan publicarse los periódicos y acreditarse la personalidad del director ó directores del mismo.

Todo ello habrá de tenerlo V. S. muy presente en los sumarios que se incoen por delitos cometidos por medio de la imprenta, inspirándose en los preceptos legales que se dejan citados y en la interpretación ajustada al texto que se expresa en esta circular.

Deberá V. S. investigar con diligente esmero las circunstancias que en cada caso concurren para que, en ninguno de ellos resulte burlada la ley con artificios que causan escándalo en la conciencia pública y alientan á los autores á cometer nuevos delitos, por la seguridad de la impunidad afestiva que alcanzan y que se ha logrado en repetidas ocasiones con la presentación de supuestos autores que gozan del amparo de la inmunidad parlamentaria ó de directores buscados al sólo efecto de que en su indiferente pasividad se emboten los justos rigores del Código penal.

Ha de procurar V. S. que las responsabilidades sean afectivas para alcanzar la ejemplaridad del castigo y para evitar que la majestad de la ley sea hollada y escarnecida.

En tal sentido promoverá V. S. la acción de los tribunales, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen, interpondrá todos los recursos que procedan cuando entienda que los tribunales se apartan del camino que la ley les traza y me dará cuenta con la mayor urgencia cuando sus esfoerzos resulten vanos.

Sírvase además V. S. manifestar á esta Fiscalía haber quedado enterado de la presente circular, cuya inserción en el *Boletín Oficial* de esa provincia deberá reclamar de las autoridades gubernativas.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Eugenio Silvela.

Señor Fiscal de la Audiencia de...

ACUEDUCTO MONSTRUO

Por ley de 26 de Junio próximo pasado, el Gobierno italiano ha acordado proceder sin tardanza á la construcción del acueducto de Puilles, subvencionándolo el Estado con 125 millones de francos.

Trátase de una obra verdaderamente colosal, pues, según resulta de la Memoria redactada por los ingenieros autores del proyecto el acueducto principal medirá una extensión de 236 kilómetros, 1.400 kilómetros con sus ramales, abasteciendo de aguas 252 Municipios de las provincias de Foggia, Bari et Lecce.

El proyecto de todas las obras que hay que realizar ha sido estudiado por los oficiales del Genio Civil de Italia.

La construcción de esta obra gigantesca interesa vivamente á nuestros contratistas por cuanto el Gobierno italiano ha acordado poner á pública subasta su construcción parcial ó total, y la explotacion del acueducto, pudiendo concurrir á las subastas los contratistas de todo el mundo.

Las subastas se verificarán en Roma el dia 1.° de Febrero de 1904 en las oficinas del Ministerio de Obras públicas.

Según ha manifestado el señor cónsul general de Italia en Barcelona las personas á quienes pueda interesar el proyecto pueden consultar el pliego de condiciones en el consulado, calle Mallorca, 320, principal, donde además se hallan expuestos la Ley mencionada y su correspondiente Reglamento.

PARA LOS VITICULTORES

Los abonos potásicos en la vid

Recientes ensayos hechos en Francia, prodigan á las viñas abonos ricos en potasa, demuestran:

1.° Que estos abonos aseguran el desarrollo del baya, favorecen la producción de la pulpa azucarada y dan un mosto denso y un vino de mayor fuerza.

2.° Que los abonos potásicos aumentan la resistencia de las plantas á las enfermedades criptogámicas.

3.° Que con el mayor desarrollo de glucosa producido por los abonos potásicos, desaparece el sabor ácido pronunciado y desagradable, que tanto perjudica al valor de algunos vinos.

Resumen: mayor producción, mejor calidad y mayor resistencia á las enfermedades. Los resultados no pueden ser más satisfactorios. No estará demás recordar que el encalado, ó mejor, el ensayo de los terrenos, contribuye á poner en libertad cierta cantidad de potasa de la que contienen en abundancia aunque insoluble é inasimilable, las arcillas.

***

Coloracion de los vinos

La coloración de los vinos, como la de los aguardientes y licores, es una operación de uso general, pero es también un caso de conciencia el hacerla prudentemente con sustancias inofensivas para la salud.

Los vinos blancos son admitidos en mezcla con los tintos, pero necesitan un refuerzo de color para alcanzar de ellos un precio más elevado.

Una coloración bien hecha, en razón del tanino contenido en los productos empleados, es un principio conservador del vino.

Se ha comprobado que un vino coloreado se conserva mejor que el que no lo está; y la coloración, cuando está bien hecha y se efectúa con buenos productos, ayuda á la clarificación de los vinos, impide las nuevas fermentaciones y satisface á la vez la vista y el paladar de los consumidores.

La insurrección en Macedonia

Dicen de Viena que el alzamiento en el bajalato de Andrianópolis reviste caracteres muy graves.

La ciudad y puerto de Basilico han sido atacados por numerosos insurrectos que se posesionaron de la población y volaron con dinamita los edificios oficiales.

El capitán del puerto, el jefe de la gendarmería y dos altos funcionarios fueron hechos prisioneros y enviados á Bulgaria, en donde han sido puestos en libertad.

Como Basilico suele tener una fuerte guarnición, el hecho no se explica más que suponiendo que gran parte de ésta marchó á la Macedonia Oriental.

Las últimas noticias dicen que la ciudad de Basilico ha sido incendiada por los insurrectos y lo mismo la población cercana de Poturno.

Las tropas turcas situadas en el monte Elveti, en el distrito de Malo Trinovo fueron atacadas por la noche y totalmente aniquiladas.

Otro destacamento de tropas regulares fué atacado y destruido casi á las puertas de Andrianópolis.

La aldea de Geniada y otras fueron incendiadas y las cosechas en muchos puntos completamente destruidos.

En las inmediaciones de la bahía de Iniada, donde estuvo anclada la escuadra rusa, han sido incendiadas varias poblaciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés, sentándose únicamente en los escaños el concejal Sr. Chulvi empezó ayer la sesion de segunda convocatoria.

Dióse lectura al acta de la anterior siendo aprobada y haciendo constar su voto en contra del acuerdo tomado en la misma referente á haber visto la Corporación municipal con que sentimiento el traslado del Gobernador civil fué de esta provincia D. Santos Ortega Frias el único concejal asistente Sr. Chulvi.

Leidos los *Boletines Oficiales* no contenian ninguna disposicion de interés para el Ayuntamiento.

Acordóse pasaran á las comisiones respectivas el expediente de excepcion sobrevenido instada por el padre del mozo Juan Cerdovilla y las instancias de D. Tomás Bertrán y D. Javier Martorell.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de Ensanche.

(Entran en el Salón los Sres. Virgili, Sabaté, Nel-lo y Barba).

Fuera de la orden del dia se leyó una instancia de los alumnos de la escuela de Comercio de esta ciudad pidiendo el apoyo del ayuntamiento para que no se suprima aquella escuela.

El Sr. Sabaté pide que los concejales que forman parte de la comisión de la Junta de las Obras del puerto que ha de ir á Madrid aprovechen el viaje para suplicar al ministro de Instrucción pública que no se suprima la escuela de comercio de esta capital ó cuando menos que los alumnos que tienen ya empezado la carrera mercantil puedan terminarla en esta ciudad.

El señor Presidente dice que telegrafió en este sentido al ministro del ramo quien contestó en la forma que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Virgili abunda en las ideas manifestados por el Sr. Sabaté.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Alcance internacional

El gran incendio en Budapest

El incendio—de que tienen ya noticia nuestros lectores—del edificio-fábrica situado en Kerepesar de Budapest, ha quedado al fin extinguido por completo, habiéndose al fin comprobado que el valor de las pérdidas materiales se eleva á cuatro millones de florines (un florin equivale á 2'50 pesetas) cuya cantidad está toda cubierta por el seguro.

Respecto á las víctimas son, según datos oficiales, no cincuenta como se creyó ó dijo; 10 quemados dentro del edificio, 13 muertos al quererse salvar saltando por las ventanas del mismo y 16 personas heridas, la mayor parte de las cuales van por buen camino de una pronta curación.

La política en los Estados Unidos

Telegrafían de Nueva York que los directores del partido republicano están contrariadísimos por el movimiento siempre creciente que se nota en los centros militares contra Mister Roosevelt.

Están al frente de dicho movimiento el almirante y el general Miles, despechado éste por los términos más insultantes como está concebido el decreto de su retiro del servicio por su avanzada edad.

Parece que el decreto citado está concebido en término muy duros por haberse atrevido el general Miles á hacer revelaciones sobre las atrocidades, incluso la de «la cura con el agua», cometidas por las tropas norteamericanas con los indígenas de Filipinas, y por haber censurado también dicho general pública y severamente la mala administración de los norteamericanos en la isla de Cuba.

Príncipe, médico y violinista

Dicen de Berlin que el príncipe Luis Fernando de Baviera, primo del rey y sobrino del príncipe regente, toca el violín en la orquesta del teatro Real de Munich, hasta en la serie de funciones extraordinarias vagnerianas que se ejecutan actualmente en aquel coliseo.

El príncipe, que es un músico de gran mérito, está sujeto á la misma disciplina que los demás profesores de aquella orquesta.

Durante el día se dedica el príncipe con asiduidad á su profesion de médico, y como su colega el príncipe Carlos Teodoro, que es notabilísimo oculista, asiste gratuitamente á los enfermos.

Es ademas el príncipe Luis Fernando de Baviera un hábil cirujano, á par que notable ginecólogo.

El príncipe tiene 44 años y es padre de tres hijos, á los que educa de acuerdo con sus propias teorías, es decir, para el trabajo y el bien de la humanidad.

Su hijo mayor, que no ha cumplido aun los 19 años, será en breve doctor en Medicina, mientras que su hija mayor es ya á los 17 años una celebrada artista en el arte de pintar.

Contestando recientemente el príncipe al reproche de excentricidad que le dirigían algunos amigos íntimos preguntó: «¿Creen ustedes que por ser de familia real debo vivir hecho un olgazán? Mi trabajo como médico, continuó el príncipe, me hacen un miembro útil de nuestra régia comunidad».

Nos alegramos sinceramente

Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que no es cierta la especie propagada por varios periódicos de Europa, de que el famoso novelista Julio Verne se ha vuelto ciego probándolo una carta circular que de su propio puño ha escrito á sus íntimos amigos, diciendo:

«A pesar de cuanto se ha dicho, no he perdido la vista, pues solo padezco en el ojo derecho de un principio de catarata que pronto curará.

»Lo que sí es cierto, añade el novelista, que si tuviera que leer todas las cartas que se me dirigen sobre mi ceguera, me volvería entonces realmente ciego.

Ciclismo internacional

Dicen de Copenhague que con asistencia del Rey, de la Corte y de varios príncipes extranjeros, tuvo lugar en aquella capital la carrera internacional ciclista para ganar el campeonato universal de dicho *sport*.

El campeonato para distancias cortas lo conservó el dinamarqués Ellegaard, batiendo de una marera brillante al alemán Azend.

El campeonato para aficionados á una distancia de cien kilómetros lo ganó gracias á su admirable modo de correr el *sportman* suizo Andemars, victoria que no habría probablemente alcanzado si su rival Nosieurs Olley, del Club politectico ciclista no hubiese tenido la desgracia de rompersele tres veces algunas piezas de la bicicleta, viéndose al fin obligado á renunciar á la lucha aun cuando nadie dudaba de su triunfo.

Noticias generales

El Rey ha mandado llamar al presidente de la Diputacion de San Sebastian interesandole para que en plazo breve establezca una especie de portazgo en el camino de dicha capital á Rentería, en el punto donde chocaron dos automóviles.

Al pasar los automóviles por el indicado sitio pagarán como derecho veinticinco céntimos.

La intencion de S. M. al imponer este impuesto no es otro que la de que los automóviles detengan su marcha en dicho punto, evitando así desgracias.

Lo que se recaude será destinado á la beneficencia provincial.

El *Diario Universal* publica el siguiente telegrama que le ha dirigido su corresponsal en Salamanca:

«Según noticias que se acaban de recibir de Portugal, se han presentado en Oporto varios casos de peste bubónica.

Esto ha causado gran alarma entre los veraneantes españoles que residen en las playas portugesas, muchos de los cuales se disponen á salir con la mayor prisa de los pueblos en que veranean, recordando los estragos que la epidemia hizo en otras ocasiones.

Es grande la impresion que ha producido la noticia en Portugal.»

El Cómite Nacional del partido socialista ha comunicado que hasta ahora han acordado prestar su apoyo á los republicanos los socialistas de Barcelona, Velez Málaga Oviedo, Salamanca, Mires y Trubia; y que han rechazado la coalición con aquellos los socialistas de Málaga, Ferrol, Burgos, Orense, Manresa, Alicante y Jerez de los Caballeros.

Uno de estos dias enviará el ministro de Hacienda á la *Gaceta* una circular dirigida á los delegados de provincias, sobre la estricta observancia de la tramitación de expedientes ordenando que á fin de mes remitan todas las provincias los antecedentes necesarios para publicar en el periódico oficial una relación exacta y completa no sólo de los expedientes de tramitación ordinaria ingresados y despachados durante los treinta dias precedentes en cada delegación, sino los incoados por abusos y defraudaciones de Aduanas.

Telegrafían de Teruel diciendo que á consecuencia de una tempestad que descargó sobre aquel término se desbordó el rio, arrastrando á un carro con dos caballerías y á un jóven de 18 años de edad que lo guiaba.

Este y las dos caballerías perecieron ahogados.

En la boca del puerto de Gibraltar chocaron los vapores ingleses «Cleveland» y «Mariner», resultando ambos con averías.

El primero procedía de Cardiff y el «Mariner» venía del Mar Negro, conduciendo carbón y cebada respectivamente.

Se está procediendo á desocuparlos para reparar las averías.

Conforme con el ritual, el Papa ha impuesto el birrete al cardenal Herrero. Después de la ceremonia, el cardenal español ha pronunciado un breve discurso en contestacion á las palabras de Pio X.

El ministro de Estado ha hecho algunas declaraciones, diciendo que el programa del actual Gobierno es hacer mucho y no hablar.

Ha añadido también que deben casar los tratados de Comercio actuales con las naciones extranjeras, para hacer otros nuevos que están ajustados á las necesidades sentidas por nuestros Comercios.

Ha manifestado que el Gobierno trabaja activamente para llevar acabo estos propósitos proponiendose al hacer los tratados, verificandolo con grandes ventajas para el comercio español.

En el Metropolitano de Paris ha ocurrido á la una y media de la tarde un nuevo accidente, que ha tenido también terribles consecuencias.

Al llegar unos de los trenes á la estación Hotel de Ville se inició un incendio en el coche motor del mismo, lo cual produjo naturalmente un gran pánico entre los viajeros, que se arojaron á la via sin mirar como ni por dónde.

Esto dió origen á que algunas personas salieran del percance mal heridas varias de ellas muy graves.

El tren, completamente vacio, pudo seguir su marcha.

Segun manifestaciones del conde de San Bernardo, el Rey tiene el proyecto de visitar en plazo breve todas las provincias de España.

El Prefecto de Nápoles ha comunicado á todos los pueblos comprendidos en la región del Vesubio que los aparatos sísmicos del observatorio han señalado la inminencia de una nueva y tal vez violentísima erupción.

José del Campo, guardia civil del puesto de Maceda, preso por haber robado á un tratante de ganados, y que se había fugado de la Carcel de San Francisco, de Orense, en víspera de celebrarse el Consejo de guerra que debia resolver sobre su suerte, ha aparecido nuevamente recorriendo los pueblos de la alcaldía de Junquera de Onvia.

Se le persigue activamente.

Dicen de Berlin que en la ciudad industrial de Chimmtschau, de Sajonia, se han declarado en huelga todos los tejedores de artículos de lana y algodón.

Piden los huelgistas, en actitud pacífica, la jornada de diez horas y el aumento de un diez por ciento en el tipo de sus jornales.

Las fábricas efectuadas por la huelga son de 80 y 7 500 los obreros que han abandonado el trabajo.

Según dice un periódico pasan aún de 50.000 los soldados que quedan sin haber ajustado sus alcances.

Algunos diarios de Berlin dicen que el príncipe Fernando de Bulgaria corre ahora muy serio riesgo de ser destronado.

Háblase de que una delegación de nobles del país ha ido á ido á encontrarle en Hungría, para prevenirle que si en el término de diez días no regresa á Bulgaria y no explica cuál es su política en la cuestión de Macedonia, será destronado y expulsado del país, excluyéndose á su hijo de la sucesión al trono.

El ministro de Hacienda ha manifestado que quiere realizar una investigación acerca de algunas pensiones de clases pasivas que se cobran indebidamente.

Comunican de Copenhage que ha sido muy sentida en todo el reino dinamarqués la muerte, después de breve, pero aguda enfermedad del gran historiador Brickoa, que era actualmente director de los archivos reales y una celebridad europea.

De Soria Logroño, Zaragoza y Huesca se reciben noticias manifestando reina allí gran entusiasmo y que se activan los preparativos para recibir á su S. M. el Rey.

Se halla enfermo, si bien por fortuna no de gravedad, el obispo de Vich doctor Torras y Bages.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideración: Le agradeceria se sirviera dar cabida en las columnas del DIARIO de su digna dirección á las siguientes líneas por lo que le quedará sumamente agradecido este S. S.—*José Floresvi*.

Aunque muy á pesar mio he de contestar al remitido que el compañero D. Valls ha publicado en el semanario *La Justicia* del jueves último.

Parece increible que hombres encanecidos en los asuntos societarios censuren de un modo no muy correcto, por medio de periódicos, acuerdos tomados por entidades tan respetables como el Consejo de la Federación Obrera y falten tan manifiestamente á la verdad.

Yo, *que también formo parte de la clase trabajadora*, no he podido ver los comentarios que la misma ha formado, según asegura el propio compañero Valls, sobre la elección de los delegados que han de ir en representación de la Federación á Madrid para gestionar la apertura de trabajos en las Obras del Puerto.

En uso de su perfecto derecho, puesto que el Reglamento federativo no lo prohibe, los delegados concurrentes á la sesion del 22 acordaron que los dos individuos que debian ir á Madrid se eligieran de entre los que forman el Consejo, por estar todos ellos enterados de los pormenores del asunto, y que los dos suplentes podian nombrarse sin este requisito *«en vista de los deseos de algún federado»*, que el compañero Valls ya conocerá.

El acuerdo fué tomado por mayoría de votos, sin que protestaran los delegados toneleros, como él asegura.

Yo, que no acato hoy por hoy otra ley que la de la mayoría como verdadero demócrata, creo que se ha obrado en justicia; si él compañero Valls no lo considera así, peor para él.

Si hubiera sabido que el compañero Valls tenia deseos de ir á Madrid, comisionado por por esta Federación, tenga la seguridad de que le hubiera apoyado, porque creo es el más *indicado* dado su *preclaro* entendimiento.

Y para terminar, ya que soy enemigo de entablar polémicas con compañeros que al fin y á la postre dicen defender las mismas aspiraciones que las que yo defiendo y que la mayoría de las veces redundar en desprestigio de la honrada clase trabajadora, he de manifestar al compañero Valls que no se ha portado en esta ocasión como demandaba su deber, pues ya sabe él que no es á la prensa á quien se han de hacer públicos actos que tan solo son del dominio exclusivo de la Federación.

Y dando por terminado este asunto, se ofrece de V., señor director, dándole gracias anticipadas, este s. s. q. b. s. m.—*José Floresvi*.

Tarragona 28 Agosto 1903.

Notas de la localidad

A la hora anunciada tuvo lugar anoche y en uno de los salones del Ayuntamiento la reunión convocada á fin de que no desaparezca de esta ciudad la Escuela elemental de Comercio.

En dicha reunión que presidió D. Rafael Cañellas, hicieron uso de la palabra varios señores, leyendose las dos exposiciones que se dirigen al Ministro, una de los estudiantes y otra de la Cámara de Comercio.

Terminada la reunión una numerosa comisión presidida por el Sr. Cañellas se trasladó al Gobierno civil á fin de rogar al señor Gobernador que telegrafiara á Madrid.

El Sr. Villarino recibió á los comisionados con su exquisita amabilidad, manifestándoles que telegrafiará al Presidente del Consejo y elseñor Ministro de Instruccion pública en el sentido de que continúe la Escuela de Comercio.

A las doce de la mañana de ayer se celebró en las Casas Consistorialea una numerosa reunión de Regantes de diferentes pueblos de la comarca de Tarragona, entre los que se hallaban varios alcaldes y secretarios, con objeto de tratar del proyecto del Ayuntamiento de Reus para derivar 35 litros de agua por minuto del rio Francolí.

Inútil es decir que entre los reunidos reinó la mayor unanimidad de pareceres para oponerse á dicho proyecto trasladándose por la tarde los reunidos al Gobierno civil, en en donde una comision de ellos presentó una infinidad de oposiciones al suso dicho proyecto, que juzgamos no prosperará por la actitud enérgica que en defensa de sus intereses han adoptado todos los pueblos cuyas tierras de regadío fecundan las aguas del Francolí.

Según comunicacion recibida en este Gobierno de provincia, la benemérita de Gandesa ha detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado al joven de Corbera Pedro Domenech Alvarez, de 16 años de edad, el cual violó en la carretera á una infeliz niña de nueve años de edad llamada Justa Rodó.

Por compromisos includibles de trabajo el presidente de la Federacion local Obrera nuestro apreciable y particular amigo D. José Floresví no podrá formar parte de la comisión que debe salir para la corte.

En sustitución de él irá á Madrid, el suplente D. José Más, junto con el otro obrero designado D. Juan García.

Informado favorablemente por este Gobierno de provincia, ayer se remitió á la Dirección general de Obras públicas el proyecto del Sr. Artal.

La primera autoridad civil de la provincia ha interesado vivamente por el proyecto y, secundada por el digno secretario, Sr. Alvarez de Sotomayor, ha conseguido en pocos días poner el proyecto en disposición de ser remitido á la Superioridad.

Merecen, pues, justo aplauso los Sres. Villarino y Alvarez de Sotomayor.

Anteanoche fué víctima de un ataque apoplético el antiguo cabo de serenos de la parte baja de la población, D. José Tuset, cuyo estado era ayer bastante grave.

De todas veras deseamos al Sr. Tuset un pronto alivio.

El martes próximo, 1.º de Septiembre, se reanudarán las clases en todas las escuelas públicas de la provincia por terminar el período de vacaciones.

La Asociación de Cazadores de esta capital celebrará la junta general ordinaria que prescribe su Reglamento hoy, sábado, á las nueve de la noche, en el Café de la Unión, Rambla San Carlos.

Si por falta de número de concurrentos no pudiere tener lugar, se celebrará mañana, domingo, á la misma hora.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Luis Rodrigo, 10.198'35 pesetas.
A D. Francisco Montguió, 6.673'73.
A D. Pablo Gonzalez, 11.770'37.
A D. Juan Ivern, 865'80.
A D. Buenaventura Mestre, 1380 00.

En la sesión extraordinario que se celebró anteayer tarde la Junta de Obras de este puerto fueron desechadas las proposiciones presentadas en la subasta para el proyecto de alumbrado eléctrico del muelle de Costa y parte del de Levante, habiéndose acordado celebrar un nuevo concurso, cuyo plazo finirá el 30 del próximo Septiembre.

Ratificóse el acuerdo de la sesión anterior referente á que se traslade á Madrid la comisión nombrada para gestionar varios asuntos de vital interés para Tarragona.

Según se dice, el resultado de las oposiciones verificadas el martes en esta Catedral, ha sido que ninguno de los cuatro opositores reune suficientes condiciones hasta desempeñar debidamente el cargo de Sochantre. Esta parece que ha sido la censura presentada por el tribunal técnico.

Hoy, en el tren de las 12'22 saldrá para la corte la Comisión que ha de gestionar la apertura de obras en nuestro puerto.

El artillero segundo del primer Regimiento Artillería de plaza, perteneciente hoy al 4.º Depósito de Reserva, Carlos Pujol de Senillosa de Gayolá, cuyo domicilio se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarse de una orden que le interesa.

Ecos de la provincia

Reus, 28.

A pesar de las dificultades de carácter oficial y de la crisis por que atraviesan algunos establecimientos industriales de esta ciudad, no cejan en su laudable empeño los iniciadores de las fiestas proyectadas para el próximo mes de Octubre.

A este fin, parece que se trata de convocar á una reunión y constituir la Junta organizadora, compuesta de representantes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, prensa local, y demás entidades que simpaticen con dicha idea, procurando aunar todos los esfuerzos encaminados al mejor éxito en pro de los intereses de esta población y prescindiendo de opiniones y matices ante el levantado propósito de carácter general que entraña el referido proyecto.

—Ayer tarde, en el correo de Madrid, salió de esta ciudad para San Sebastián, con su distinguida esposa, nuestro amigo particular el general D. Manuel Borja.

—Conducido por fuerzas de la guardia civil ha ingresado en la Cárcel de este partido, el vecino de Almoster José de Porta Llevat, soltero, de 28 años, presunto autor de un escandaloso hecho cometido el día 23 del actual en la carretera que de esta ciudad dirige á Riudoms, é inmediaciones del «Mas Sedó».

La inculpacion que recae sobre el indicado sujeto, es la de haber salido en el día y sitio indicados, al paso de la vecina de Riudoms Josefa Giol Torrell, á la cual, pistola en mano, hizo, entregar el escaso dinero que llevaba encima, producto de la venta de hortalizas y frutas en la plaza Mercado de esta ciudad.

Parece que el Jose de Porta ha sido detenido en otras ocasiones por diversos hechos punibles.

Tortosa, 27.

Va á desaparecer la escalera que actualmente existe en el antiguo bajador de San Roque. A este efecto se construirá un muro que desde la casa del Sr. Roses irá á aparar á la primera pila del puente del Estado.

En el centro de la plaza que resultara al estremo de la calle de San Roque, con la construcción del muro, se abrirá un pozo, de donde podrán surtirse los vecinos sin necesidad de bajar á la orilla del rio.

—Esta tarde, despues de una breve enfermedad, ha fallecido el distinguido abogado y propietario de esta ciudad D. Manuel Belegué y Esora.

La "Gaceta,,

Guerra.—Reales decretos autorizando á la Fábrica de polvora de Granada y á la Maestranza de Artillería de Sevilla para que adquieran por gestión directa los efectos que se expresan.

Hacienda.—Real decreto refundiendo las Direcciones general de las Direcciones generales de la Deuda y Clases pasivas.—Planta de personal y cuadro de servicios de este nuevo organismo.

—Otro modificando los servicios que se exprecan afectos al presupuesto del ministerio de Agricultura del corriente año económico.

Gobernación.—Real decreto dando de baja á su instancia en el escalafón del cuerpo de Correos al jefe de Administración de segunda clase D. Luis Jorro y Galicia.

Instruccion pública.—Real orden admitiendo la renuncia de un profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante.

Agricultura.—Los reales decretos de personal firmados el lunes último por el Rey, de los cuales dimos oportunamente.

—Otro autorizado al ministro para afectuar en los servición de su departamento las modificaciones que se expresanr

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—La Degollación de San Juan Bta. y Sta. Sabina m.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Consolación; Sta. Rosa de Lima vg. Stos Félix y Adaucto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazon.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la Iglesia de Sta. Clara. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—María Planells Alegred; Edoardo Garreta Masdeu; Josefa Castellnou Elíos; María Monserrad Boixo Fajes.

FALLECIDOS.—Tomás Grabiel Martí, Merce rla 1 (4 años); Mercedes Cid Rofas, S. Lorenzo 13, (7 meses); Cristobal Canú Carballo, Beneficencia, (1 mes).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Almansa D. José Mora.

Hospital y Provisiones capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'77
4 por 100 idem fin mes.	77'72
4 por 100 idem fin próximo.	78'07
5 por 100 amortizable..	96'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	00'00
Banco de España.	470'00
Tabacalera..	434'50
Cambios de Paris.	37'80
Idem de Londres..	34'67
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34'25	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 8 dias vista..	00'00	»
Id. cheque.	34'70	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 8 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	77'70	77 72
» » fin próximo.	00 00	00'00
4 » amortizable fin mes.	96'70	97'70
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	102'50	102'00
» San Juan Abadesas.	79'75	79'75
» T. B. y F. 2 1[4por 100..	58'95	58'85
» T. B. y F. 4 1[4 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	100'85	101'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'00	58'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	152'00	152'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	77'80	78'46
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España..	58'50	58'60
Madrid, Zaragoza, Alicante.	95'20	95'30

EXPOSICION

La Cámara de Comercio de esta capital entregó ayer á la comisión que marcha hoy á Madrid la siguiente razonada exposición:

«Excmo. señor:

Esta Cámara oficial de Comercio, en contestación al telegrama que V. E. se dignó dirigirle con fecha 26 del actual, después de aplaudir sus loables iniciativas y excelentes propósitos para subsanar las deficiencias que se observan en la enseñanza, mejorando y reorganizando los estudios mercantiles, que no duda verá en parte satisfechos con la publicación del real decreto de 22 de Agosto, se ve en el caso de acudir de nuevo á V. E. para reiterarle una vez más se sirva restablecerlos en este Instituto general y técnico completando la obra iniciada por el Excmo. señor conde de Romanones.

Es digna de encomio la tendencia expuesta por V. E. de unificar estos estudios, pero esta Corporación, que vela constantemente por los intereses del comercio, de la industria y de la navegación, estima que de igual modo que se conservan los estudios elementales en los Institutos de Canarias, Santander y Zaragoza debería disponer su continuación en el de Tarragona, máxime si se tiene en cuenta que en Cataluña solo queda subsistente la escuela superior de Barcelona, mientras que se conserva en Andalucia las de Sevilla, Cádiz y Málaga.

No duda esta Cámara que V. E. habrá tenido en cuenta la estadística escolar de todos los Institutos y escuelas y por ello habrá podido observar que en el primer centro docente de esta capital el número de inscripciones de matrícula se ha elevado á 86 las oficiales, ascendiendo á 57 las libres sin contar todavia las que puedan suscribirse hasta fin de mes en el presente curso académico, lo cual demuestra las aficiones á la enseñanza mercantil, lo que era de esperar dado el caracter esencialmente comercial de esta poblacion; cifras que resultan muy importantes considerando que solo datan de dos años á esta parte los estudios mercantiles, tiempo insuficiente para esperar provechosos resultados y para patentizar los efectos del desarrollo de la industria comercial.

Pero hay más, excelentisimo señor, reciente es todavia la supresion de las Escuelas Normales; la negativa del Estodo para rebajar el impuesto de la contribucion y el cupo de consumos, y como resultado práctico de esa falta de tutela y proteccion del Estado se nota que el capital circulante se retrae, la propiedad rural y urbana disminuye notablemente de valor, las compañías ferroviarias parece se conciertan para atentar contra nuestro tráfico, las empresas mercantiles nulas por falta de esas enseñanzas que creadas ayer con gran acierto se suprimen hoy ante el deseo de hacer economias que han de ocasionar resultados contraproducentes y todas las clases sociales sintiendo el mal y su intensidad proclaman á grandes voces que la ciudad de Tarragona decae, que está pasando por una gran crísis económica y obedeciendo á este grito inspirado por un patriotismo puro y por el instinto de conservacion de sus intereses todas las autoridades de esta provincia han suplicado á V. E. por telegráfo la estabilidad de la enseñanza comercial en esta ciudad antes de firmarse el Real decreto y con ellas esta Cámara, fiel intérprete de dichos deseos, suplica á V. E. se sirva coadyuvar al fomento del progreso comercial de esta decaida poblacion ejerciendo su beneficiosa accion tutelar, restableciendo la enseñanza mercantil evitando de esta suerte se agrave precaria situacion de un pueblo sumiso y cooperando al desarrollo de su principal riqueza que es el comercio, que ha de ser impulsado por la instruccion llegando mes tarde á ser reproductiva para el Estado porque anmentará su potencia productiva y con ella los ingresos del presupuesto nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 28 de Agosto de 1903.—El presidente, *A. Virgili.*—El secretario general, *P. Redón.*

Excmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública.»

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Isla Cristina l. «Ricardo Rocio», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Huelga terminada

Madrid, 28, 15'30.

El gobernador de Córdoba ha telegrafiado al Sr. García Alix manifestando haber terminado en Cercadilla la huelga de obreros del ferrocarril.

Bolsin

Madrid, 26, 18'30.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 77'82.
Fin mes, 77'81.
Fin próximo, 78'00.
Francos, 37'80.
Libras, 34'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ